

Editorial

La ingeniería colombiana y el TLC

Los tratados de libre comercio con Estados Unidos y otros países significan una profundización de la llamada “apertura económica”, donde se hace una alta desgravación de los aranceles o impuestos a las importaciones. Esto implica una competencia más abierta entre productores nacionales y extranjeros.

Para muchos sectores se espera un impacto directo y positivo sobre los precios al consumidor, pero pueden darse efectos de signo contrario en las diversas áreas económicas. Lo que buscan, entonces, los negociadores de cada país al celebrar los acuerdos es que el efecto neto sea positivo.

Los tratados de libre comercio son una realidad con la cual hay que convivir, independientemente de los conceptos que se tengan sobre los acuerdos comerciales entre determinados países. Para la ingeniería colombiana, los acuerdos comerciales pueden conducir a grandes retos y

posibilidades de desarrollo, como por ejemplo, el crecimiento en cantidad y calidad de la infraestructura de vías, puertos, aeropuertos, oleoductos y construcciones de apoyo; la elevación de la productividad y calidad de los procesos y los productos; y la generación de nuevas inversiones nacionales y extranjeras con renovados



productos y servicios. Es dable afirmar que ninguna especialidad en ingeniería será ajena a estos fenómenos económicos y

sociales.

Por lo demás, es de esperar, en un principio, un reacomodo entre los sectores económicos, propiciando el cierre de algunas empresas y la aparición de nuevas, con una estabilización a mediano plazo que deje a nuestro país con una estructura de producción de bienes y servicios competitiva, para lo cual el aporte profesional de los ingenieros es fundamental.